

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-19-L120

“Reparaciones menores oficina NCV”

En Santiago, a 24 de noviembre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1067476-19-L120 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la única oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	BRICKON CONSTRUCTORA SPA	76.846.533-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| 1. Oferta Económica | 40% |
| 2. Oferta Técnica | 35% |
| 3. Plazo de entrega | 20% |
| 4. Cumplimiento de los requisitos formales | 5% |

- 1. Oferta Económica** **40 %**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: $(OEB/OEE)*100$

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Puntaje	Porcentaje final ponderado
	Monto	$(OEB/OEE)*100$	Puntos	%
BRICKON CONSTRUCTORA SPA	\$4.974.914	$(4.974.914/4.974.914)*100$	100	40%

2. Oferta Técnica**35 %**

Se evaluó la oferta técnica presentada según los términos establecidos en las presentes Bases Técnicas, se detallan a continuación:

Criterio	Factor	Puntaje	BRICKON CONSTRUCTORA SPA
OFERTA TÉCNICA PRESENTADA 35%	Presenta una Propuesta técnica completa, clara y precisa 35%	35%	
	Presenta una Propuesta técnica básica, que describe los trabajos a grandes rasgos 20%	20%	20%
	Presenta una Propuesta técnica a completar y/o poco clara que requiere aclaraciones 0%	0%	
	No presenta metodología de trabajo inadmisibles	Inadmisibles	

3. Plazo de entrega (20%)

Se evaluará con la máxima ponderación al proponente que oferte el menor plazo de entrega para los servicios objeto de la presente licitación. El proponente deberá entregar información clara y explícita respecto de este plazo, para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

POE PM / PE x 20 Dónde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM: Plazo menor PE: Plazo en evaluación.

El plazo ofertado deberá ser expresado en días corridos, considerando que no existirá diferencia entre días hábiles o inhábiles. se detalla a continuación:

Criterio	Factor	Plazo del Servicio ofertado	puntaje	BRICKON CONSTRUCTORA SPA
Plazo de entrega (20%)	POE PM / PE x 20 Dónde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM: Plazo menor PE: Plazo en evaluación.	10 días	20%	20%

4. Cumplimiento de los requisitos formales

5%

El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá 100 puntos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá 0 puntos

Factor	Porcentaje Ponderado	BRICKON CONSTRUCTORA SPA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886.	0%	

5. Evaluación Final:

Resumen evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

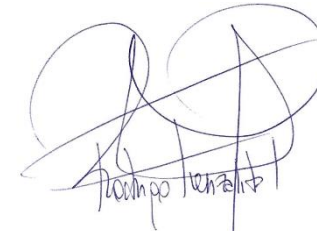
Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Cumplimiento de Requisitos Formales	Porcentaje Final
BRICKON CONSTRUCTORA SPA	40%	20%	20%	5%	85%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta.

En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "Reparaciones menores oficina NCV", por la suma total de \$4.974.914.- (cuatro millones, novecientos setenta y cuatro mil novecientos catorce pesos) IVA Incluido, a la Empresa BRICKON CONSTRUCTORA SPA, RUT: 76.846.533-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

RODRIGO FUENZALIDA PEREIRA
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



EILEEN LEYTON FAÚNDEZ
COORDINADORA SECCIÓN DE REGISTRO E INVESTIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



LEONARDO MATUS NARANJO
TÉCNICO DE APOYO
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



LEONARDO VLADIMIR MATUS NARANJO